

DECRETO Nº 8.495.

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO ALEJANDRA MILLALÉN SUAZO.

LAJA, 26 de octubre 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 784.
- 2.- Invitación a Seminario, "Beca Plan de Formación de Directores 2016".
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a la Sra. Alejandra Millalén Suazo, Directora de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", quien se dirigirá a Santiago, los días 25, 26 y 27 de octubre 2016, con motivo de asistir a VI Seminario del Plan de Formación de Directores.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a la Sra. Millalén.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA

ALCASECRETARIA MUNICIPAL

JOSE PINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/